

## Informe de Actividades Mayo 2019

Retalhuleu 31 de mayo de 2019

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-225-2019-029

2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al concertar con el Secretario Municipal, los puntos de agenda para la reunión ordinaria de la COMUSAN de los municipios a cargo.</li> </ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento a la ejecución de actividades del POA-COMUSAN-2019, en la reunión ordinaria de la COMUSAN de los municipios a cargo.-</li> </ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el Ministerio de Desarrollo Social MIDES Delegación Retalhuleu, el listado de los niños oficializados con DA por el MSPAS que han sido beneficiados con el programa de transferencias condicionadas, con el objetivo de socializarlo en las reuniones de la COMUSAN de los municipios a cargo, acción derivada dentro del marco de la oferta programática de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.-</li> </ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el Centro de Salud del Municipio de San Andrés Villa Seca, la Sala Situacional de la Desnutrición, para ser socializada en la reunión ordinaria de la COMUSAN correspondiente al presente mes.</li> </ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al monitorear las acciones realizadas para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional MONISAN, en comunidades del Departamento de Retalhuleu.-
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• Apoyo a la Delegación Departamental, al informar mediante bitácoras semanales al Delegado Departamental, los resultados de acciones realizadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en acercamiento a Instituciones de Gobierno y Municipios a cargo.-
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	• Apoyo a la Delegación Departamental, en el proceso de gestión, realización, redacción de la Minuta del acta, de la reunión ordinaria de la CODESAN correspondiente al mes de mayo de 2019.-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

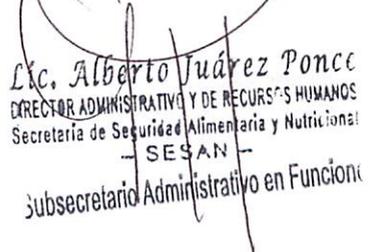
entamente,

f)   
 DPI 2431 48720 1001

f) 

f)   
 Ing. René Martínez Farfán  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

  
 Lic. Alberto Juárez Ponce  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-  
 Subsecretario Administrativo en Función